



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Evaluación de la Conducta Antisocial en Adultos en una Institución

Castrense en el Distrito del Cercado de Lima, 2020.

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORA

Terrones Chávez, María Elena

ASESORA

Dr. Delia Gladys Rico Chanamé

Lima - Perú

Agosto, 2020

DEDICATORIA

Dedicado a nuestro señor Jesucristo por guiarme y regalarme salud y vida, a mi padre que desde el cielo me cuida y es mi aliciente para poder realizar lo que mis convicciones me arraigan, a mi madre quien me apoyo en concretar mi más preciado anhelo, a mis hermanos Roxana y Leonardo los llevo en mis pensamientos los amo y a mi adorada hija espero ser para ti un buen referente, te agradezco por tu paciencia y por el amor que me brindas todos los días de mi vida, y por sobre todo agradezco a la Dra. Delia Gladys Rico Chanamé que es mi mentora desde los primeros pasos de mi carrera universitaria hasta la actualidad.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Director General de la Institución Castrense por permitirme ejecutar mi experiencia profesional y a todos los peritos del área de psicología forense que me enseñaron a despertar mi curiosidad por la conducta humana en especial la de las personas adultas con rasgos y trastorno de la personalidad, al perito experto en neuropsicología por otorgarme los tips de las características de la conducta antisocial y las repuestas fisiológicas, a la perito forense Sandy quien me brindo toda su experticia en el campo de la salud mental con mucho cariño y dedicación otorgándome todo su profesionalismo y su amistad.



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
ÍNDICE.....	4
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
RESUMEN.....	8
ABSTRACT.....	9
KEY WORDS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO 1: ASPECTOS GENERALES	
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	12
1.1.1 Descripción del Servicio.....	13
1.1.2 Ubicación Geográfica y Contexto Socioeconómico.....	13
1.1.3 Actividad General o Área de Desempeño.....	14
1.1.4 Misión, Visión y Valores.....	17
1.1.5 Organización del Área de Psicología Forense.....	18
CAPÍTULO 2: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA	
2.1 Actividad Profesional Desarrollada.....	19
2.2 Propósito del Puesto y Funciones Asignadas.....	19
2.2.1 Producto.....	20
2.2.2 Resultados.....	21
CAPÍTULO 3: FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	
3.1 TEORÍA Y LA PRÁCTICA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.....	22

3.1.1	Definiciones.....	22
3.1.1.1	Modelo PEN.....	22
3.1.1.2	Modelo de la terapia Cognitivo Conductual	23
3.1.1.2.1	Modelo de Beck, Freeman, Davis y otros (2005).....	24
3.2	Antecedentes.....	25
3.3	Trastorno Antisocial de la Personalidad.....	26
3.4	ACCIONES, METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS.....	28
3.4.1	Descripción de las Acciones.....	28
3.4.2	Metodología.....	29
3.4.3	Técnica de Recolección de Datos.....	29
3.4.3.1	Instrumentos.....	31
3.4.3.2	Procedimiento.....	32
3.5	Propuesta del Programa de Intervención.....	32
3.5.1	Desarrollo de las Estrategias para la Propuesta de Programa de Intervención.....	34
3.5.2	Evaluación de la Propuesta del Programa de Intervención	42
CAPÍTULO 4: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES		
4.1	CONCLUSIONES.....	43
4.2	RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		45
ANEXOS.....		46

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura I: Mapa de ubicación de la Institución a nivel nacional

Figura II: Organigrama del Área de Psicología Forense

Figura III: Modelo PEN



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I: Creencias Básicas y estrategias asociadas a los trastornos de la personalidad en base a Beck et al (2005)

Tabla II: Observación de la Conducta Manifiesta

Tabla III: Propuesta de Programa de Intervención “Tu Puedes, No Estás Solo”



EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADULTOS EN UNA INSTITUCIÓN CASTRENSE EN EL DISTRITO DEL CERCAO DE LIMA

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia tuvo como objetivo el describir mi experiencia profesional la cual se llevó a cabo en una Institución Castrense en el área de psicología forense y cuya ubicación es en el cercado de Lima, durante el período 2018 – 2019, esto se pudo ejercer gracias a los conocimientos adquiridos en la Facultad de Psicología de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, así como también de las competencias profesionales, teniendo como propósito asistir a la población principalmente en la conducta antisocial otorgando una amplia base a la salud mental a partir de esta necesidad nace una propuesta de realizar un plan de programa de intervención que radica en la gestación de una serie de técnicas, regidas en lineamientos los cuales desarrollé al momento de diseñar la gestión en la intervención con la finalidad de poder dar asesoría a personas con trastorno de la personalidad antisocial, mediante las tareas que respaldaron el vigente estudio partiendo de las teorías en donde se desplegaron una serie de estrategias basadas en las técnicas cognitivas conductuales, con el objetivo de disminuir los pensamientos distorsionados, el comportamiento desadaptado y la activación de las respuestas fisiológica generadas por las emociones negativas que repercuten en la conducta y su entorno.

Palabras Clave: Trastorno antisocial de la personalidad, estrategias, cognitivas, emociones, conducta y entorno.

NONSOCIAL BEHAVIOR TESTS ON ADULTS IN A MILITARY FACILITY LOCATED IN CERCADO DE LIMA DISTRICT

ABSTRACT

The purpose of this writing was to describe my professional experience developed in a military facility located in Lima, in the forensic psychology area during the period between 2018 and 2019. For this, the knowledge acquired in the Faculty of Psychology of the Inca Garcilaso de la Vega University, as well as professional skills, were necessary.

The aim of this experience was to help, people (inside military facility) who have nonsocial behavior or disorders in their personality, giving them tools for mental health in order to manage feelings (the wrong ones, classified as aggressive or negative) face up frustration and have a better relationship in their work and social environment.

For this tests, techniques as: advices, cognitive behavioral techniques were displayed in an interventional program based on guidelines developed before the beginning of this task.

Key Words: Nonsocial disorder, strategies, cognitive, feelings, behavior and environment.

INTRODUCCIÓN

El informe desarrollado bajo la modalidad del curso del Suficiencia Profesional para obtener el título de licenciado en psicología de la prestigiosa Universidad Inca Garcilaso de la Vega, tiene como objetivo principal observar la realidad que vive nuestra sociedad actual precisamente bajo la mirada de las personas que vienen a evaluación con conducta antisocial, se ha convertido en un problema social, cultural y clínico; ya que se son protagonistas a factores de riesgo a los cuales se ven expuestos a adquirir y practicar conductas inadecuadas, es decir la manera que estos adultos se desenvuelven a diario en la sociedad, produciendo en ellos diferentes tipos de personalidades que los envuelven en grupos o en forma individual con características diferenciadas, pero bajo una misma modalidad de actuar, en este caso infractores en donde se ha venido observando dentro del medio en que se exponen diferentes tipos de personalidad desde adolescentes hasta la adultez; es decir muestran diferentes características en sus comportamientos y/o conductas, no expresan sus sentimientos y opiniones hacia un grupo, conllevándolos a hacer punto principal de burlas, humillaciones por parte de sus familias, entorno social y sus pares en contraparte a cuando llegan a la madurez pues sí refuerzan estas prácticas las enfatizan en su desarrollo cognitivo, conductual y emocional. Arraigándolas a no distinguir que son equivocadas perjudicando enormemente al estado en cuanto los aspectos económicos y a nuestra sociedad en general.

Mi experiencia profesional me ha permitido desarrollar una serie de acciones teóricas y prácticas, la cual fui acoplándome en la Institución Castrense que me permitió poder desplegar mis saberes previos, en donde se encargaban de evaluar los procesos psicológicos y cognitivos de la población que requiere el informe o la pericia psicológica forense de los individuos con conductas desadaptativas y trastornos de la personalidad especialmente el de el trastorno antisocial, otorgándome la facultad de poder direccionar mis habilidades y destrezas en el ámbito de la evaluación psicológica forense, con la finalidad de determinar si la persona inmersa en el delito estuvo consciente en sus facultades mentales o no; es ahí que formulo una propuesta de programa de intervención la cual será basada en la terapia cognitiva conductual y acompañada de otros enfoques los cuales serán vistos de una manera más amplia, para así poder brindar una

mejor calidad de vida. Para afianzar mis capacidades preliminares, considerando los principios y valores que dejen huella ineludible de mi performance a lo largo de mi carrera profesional.

El informe está compuesto por una serie de capítulos en donde se detallarán el contenido de cada uno de ellos.

En el capítulo 1, contiene aspectos generales basados en la descripción de la Institución, definiendo el servicio que otorga el área de psicología forense, así como menciona la ubicación geográfica y el contexto socioeconómico en donde se orienta la población y en la cual se desenvuelve; también se distingue la actividad general desarrollada, resaltando los valores a través de la contención de su misión y visión, para finalizar este capítulo se explica cómo está dirigida la organización del área asignada por la Institución,

En el capítulo 2, está constituido por la descripción general de la experiencia, explicando la actividad profesional desarrollada, el propósito del puesto y las funciones asignadas.

Para el capítulo 3, se destaca la fundamentación del tema y las teorías versadas en la práctica, las definiciones y las investigaciones nacionales e internacionales, las acciones metodológicas y procedimientos y la propuesta del Programa de Intervención bajo el enfoque cognitivo conductual.

Por último, en el capítulo 4, permite distinguir cuales fueron las principales contribuciones en donde enfatizan las conclusiones y las recomendaciones basadas en la experiencia profesional. Así como también se pueden apreciar las referencias bibliográficas y los anexos.

Cabe resaltar que este trabajo fue llevado a cabo bajo la experiencia profesional, en donde se solventaron por los principios sólidos de la responsabilidad, confidencialidad y la ética.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Castrense viene cumpliendo 83 años exactamente, de creación a nivel nacional, dando a conocer el trabajo que realizan los peritos que de manera ininterrumpida viene haciéndose cargo desde el año 1937, se crea el primer laboratorio en la Institución Castrense, el cual funcionó en uno de los ambientes de la antigua prefectura de Lima, desde ahí vienen desarrollando la labor castrense, como es de conocimiento esto se da en base a la tecnología, la capacidad técnica que tienen como unidad especializada, resaltamos en ver los cuestionamientos documentales y principalmente actuando en la escena del crimen, donde pueden recoger indicios, evidencias o interpretar ese lenguaje mudo que existe y que solamente el perito, con la sapiencia, la experiencia y el dominio de la disciplina puede provocar y así ayudar a la administración de la justicia cuyo compromiso es con los demás que en este continúan trabajando por el bien de la población y la institución, como en la atención al público temas de antecedentes policiales, mientras que los peritos siguen trabajando en las tareas de diferentes disciplinas, tanto en balística, grafotécnica, identificación, sistema de identificación que permite la captura, consulta y comparación cuyas siglas en inglés son AFIS, entre otros. En los que respecta a los laboratorios de la Institución Castrense necesita en la ciudad, “con la nueva ley” que se crea la implementación, la adaptación de las unidades del rubro, continúan en ese proceso, como se puede comparar, hace un año atrás solamente contaban con un ambiente físico de espacios nada más en determinadas áreas, entonces poco a poco se está implementando la unidad, como el sistema informático AFIS, que está interconectado a nivel nacional.

Se implementó también el sistema de biometría facial directamente digitalizado, lo cual ayuda al identikit, a la identificación de imágenes por video cámaras de seguridad; están en el medio tecnológico en donde hoy en la actualidad la tecnología avanza cada día, todo esto tiene que ver con el medio logístico también, en ese aspecto el comando tiene a bien y de manera paulatina están implementado esta unidad especializada.

La Institución Castrense cuenta con una infraestructura cedida por el Estado Peruano, con 13 pisos y material noble, 4 ascensores operativos con cámaras incorporadas en los mismos y demás áreas de la Institución Castrense, ventanas polarizadas, además cuenta con (2) sótanos y en los mismos estacionamiento interno y externo. La Institución Castrense es una entidad del Estado Peruano que cuenta con diversos departamentos a cargo de los estudios relacionados con la Criminalística. Dentro de sus instalaciones se encuentra el área de Psicología Forense, se ubica en el quinto piso y cuenta con un área de 60 m² aproximadamente, constituido 5 ambientes divididos, para poder realizar las pericias psicológicas en la cual acuden las personas a rendir evaluación psicológica y en forma simultánea en especial cuando se peritan casos connotados. El área de psicología forense se encarga del estudio de la personalidad y comportamiento por medio del peritaje psicológico a través del marco legal y de justicia. Para ello, el área cuenta con profesionales peritos psicólogos especializados para el desarrollo de las actividades.

1.1.1 Descripción del Servicio

El Área de Psicología Forense se encuentra dentro de la Institución Castrense, integrada por profesionales en el ámbito de la psicología forense, con el fin de realizar las pericias psicológicas para establecer la conducta humana y el estado de salud mental de las personas involucradas en delitos; o ser víctimas de estos, así como la de asesorar y supervisar el rendimiento de la experiencia profesional en el ámbito psicológico, en la modalidad del proceso de formación durante la condición en el ejercicio de desempeño. Para ello, el área descrita cuenta con el personal de peritos en psicología forense con experiencia altamente capacitados y con estudios de especialización. Cabe rescatar que se trabaja bajo situaciones de presión y contando con un equipo humano procedentes de diferentes casas de estudio.

1.1.2 Ubicación Geográfica y Contexto Socioeconómico

La Institución Castrense está a cargo del Estado Peruano que cuenta con diversos departamentos a custodia de los estudios relacionados con la Criminalística alberga varias bases a nivel nacional y cuya sede principal se encuentra en el distrito Lima, está ubicada en el cercado de Lima 05001. Dentro de sus instalaciones se encuentra el área de Psicología Forense, en cuanto al contexto socioeconómico está orientada a personas de distintos estratos sociales, edades, sexos, religiones y culturas la cual se encarga del estudio de la personalidad y comportamiento por medio del

peritaje psicológico a través del marco legal y de justicia. Para ello, el área cuenta con profesionales peritos psicólogos especializados para el desarrollo de las actividades.



Figura I: Mapa de ubicación de la Institución a nivel nacional

Fuente: Institución Castrense (2018)

1.1.3 Actividad General o Área de Desempeño

A. Actividades Preventivo – Promocionales: En el campo del cuidado de la salud, se refiere a toda actividad que se realiza a nivel individual o grupal con el fin de mejorar la salud de la población en los tres niveles de prevención y promoción evitando que esta sufra daño o muerte, tienen carácter de obligatoriedad y ocupan el primer orden de prioridad dentro de un sistema oficial de salud.

B. Autopsia Psicológica Forense: Es un procedimiento, técnica o instrumento que permite reconstruir la vida de una persona fallecida, así también, permite la evaluación de cómo era la víctima. En función de la biografía del sujeto se configura su personalidad. Procedimiento para evaluar después de la muerte, como era la víctima antes de su deceso.

C. Casos Connotados: Investigaciones sobre delitos realizadas por la Institución Castrense que adquieren gran atención de la prensa, así como interés de la comunidad científica y cultural.

D. Criminalística: La disciplina técnico científica, jurídica y metodológica que integra las diferentes áreas del saber científico aplicables a la investigación del delito, a fin de establecer por el estudio y/o análisis de los indicios o evidencias, el móvil, las pruebas, las circunstancias y los medios empleados para su ejecución, así como la identificación del autor o autores.

E. Criminología: La Criminología se ocupa de estudiar o establecer las causas del delito o explicar éstas, por eso se le denomina la ciencia explicativo-causal del fenómeno delictivo.

F. Dictamen Pericial: Es el examen y estudio que realiza un experto (perito) a solicitud de la autoridad judicial competente, en cualquier arte, ciencia, profesión o actividad, para luego entregar su informe para coadyuvar en la solución de un caso, en aplicación de las normas procesales vigentes.

G. Dictamen Pericial de Psicología Forense: El dictamen en psicología forense es el resultado final del peritaje. En él, el perito realiza una evaluación psicológica a una o varias personas, sean victimarios, víctimas o testigos. Dicha evaluación psicológica da contestación a lo solicitado por parte de un encargado de la impartición de justicia ya sea un juez, un agente del Ministerio Público, un fiscal u otras autoridades. Importante para la decisión de juez al administrar justicia.

H. Entrevista Psicobiográfica: Procesamiento metodológico que permite la recopilación de información de la persona evaluada, sobre la base de preguntas relacionadas con antecedentes y características de su historia de vida.

I. Entrevista Psicológica Forense: Método principal empleado en psicología forense. Está centrada en los puntos de pericia, pauta la exploración Psicobiográfica, así como la exploración de las características del sujeto sobre el delito.

J. Perfil Psicológico Criminal: Es el resultado del estudio de aspectos psicosociales del comportamiento humano, a partir de la escena del crimen. De naturaleza inductiva o deductiva.

K. Instrumentos de Evaluación Forense: Corresponden a mediciones directamente relevantes a un estándar legal específico. Los instrumentos psicológicos de la evaluación han sido elaborados expresamente para el ámbito de la evaluación forense.

L. Perfilación o caracterización criminal: La caracterización trata de establecer las características de la personalidad del victimario. Consiste en inferir aspectos psicosociales del agresor con base en un análisis psicológico, criminalístico y forense del hecho y la acción del modus operandi.

M. Peritaje Psicológico: Procedimiento que emplea el experto para la exploración valorativa que se realiza al sujeto activo o pasivo del delito, e involucra el conocimiento de elementos teóricos y prácticos de la psicología clínica. Se compone de toda una secuencia de actividades que están relacionadas con sistematizar la formulación del dictamen pericial.

N. Pronunciamiento Psicológico: Es un análisis literal, deductivo e interpretativo, respecto a emitir una opinión del contenido de aquellos elementos gráficos que han sido recogidos de la escena del crimen por los peritos de Criminalística, así como de cartas y notas dejadas por aquellos que consuman el suicidio. El trabajo profesional es encontrar el sustento manifestado en su discurso de por qué voluntariamente decidieron quitarse la vida.

O. Psicología Forense: Es el área de la psicología jurídica que busca esclarecer la conducta y estado emocional de las personas comprometidas en una investigación policial y/o proceso judicial, mediante la explicación de fenómenos, tales como las características estructurales y dinámicas de la personalidad de víctima y victimario: Las conductas desviadas desde un enfoque abarcativo de lo psicopatológico; el conflicto, la motivación, así como los factores que influyen en el testimonio.

P. Psicólogo Forense: Psicólogo de formación clínica, experto en intervenciones psicolegales.

El Área de Psicología Forense se encuentra ubicada dentro de la Institución Castrense en donde realice actividades importantes que buscan esclarecer cual es el grado de compromiso emocional que incita a la persona a comportarse de manera impulsiva manifestando una conducta de índole delictivo ya fuese agresiones, hurto agravado, pertenecer a organizaciones criminales, ayudando a la parte legal a esclarecer cual es el motivo por el cual dichas personas se ven inmersas en dichos delitos facilitando a otorgar una evaluación psicobiográfica enriquecedora para que la parte legal decida cuál es la magnitud emocional que lo incito a cometer dicho delito aportando en el desarrollo de las evaluaciones y formulación de dictámenes periciales; durante todo el año.

Al conocer el perfil psicológico que no es habitual, la del agresor, ya sean casos de violencia, incluyendo abuso sexual. Mediante la evolución y el diagnóstico, a través de las pruebas

proyectivas, podemos estos son los dos campos, también utilizamos test de la personalidad para evaluar y llegar a un diagnóstico preciso. Ya que cuando a un acusado se le declara inimputable se le indica que cumpla su condena en un hospital psiquiátrico en lugar de la cárcel.

Muchas veces acuden personas por lo general varones que han cometido el delito de abuso sexual en su modalidad tocamientos, o en su defecto hecho consumado (penetración), en donde el perito entrevista al agresor y se le pregunta por la relación que llevaba con sus padres, estilo de crianza y cuyas repuesta han sido por ser ellos agredidos físicamente y psicológicamente por estos, a veces mencionan que fue uno de sus progenitores que cometía el abuso con ellos, empiezan a desahogarse, lloran desconsoladamente haciendo una retrospectiva, es ahí donde la perito interviene y le pregunta si alguna vez ha asistido a un psicólogo, entonces el evaluado responde no.

Es esa situación en la cual me percato y el perito se remite a darle un consejo de que siempre acuda a una ayuda especializada en este caso el psicólogo.

- Formulación de Dictámenes Periciales
- Continúas charlas informativas para enriquecer nuestros conocimientos en la conducta en especial de la conducta delictiva.

1.1.4 Misión, Visión y Valores

Misión

Realizar los peritajes psicológicos de manera especializada y eficiente que requieran las diferentes Instituciones Castrense a fin de colaborar con la autoridad judicial para la adecuada administración de justicia.

Visión

Ser un área sofisticada de valoración e intervención, consecuente de la atención oportuna con calidad y eficiencia, en respuesta a las necesidades de justicia, con principios morales y éticos.

Valores

- Respeto mutuo
- Ética profesional

- Responsabilidad
- Cooperación
- Vocación de servicio
- Compromiso Institucional
- Eficiencia
- Objetividad
- Proactividad

1.1.5 Organización del Área de Psicología Forense

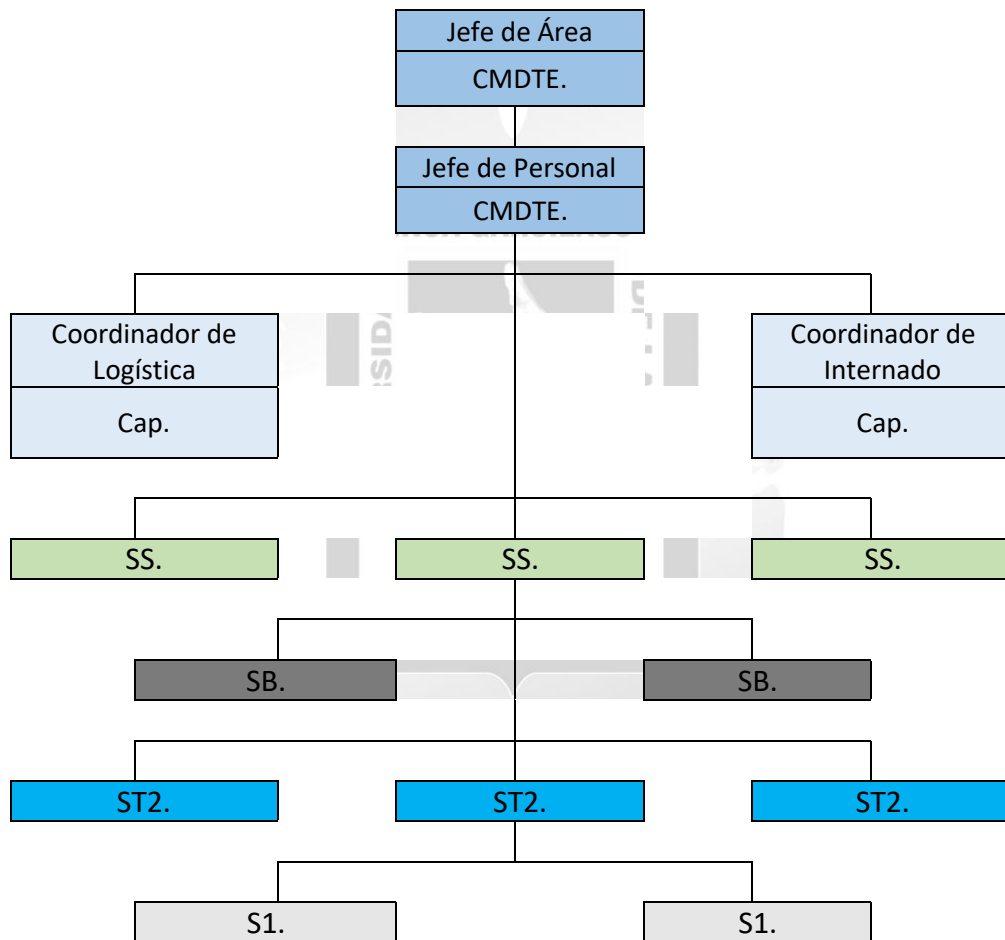


Figura II: Organigrama del Área de Psicología Forense

Fuente: La Institución Castrense (Lima, 2018)

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

2.1 Actividad Profesional Desarrollada

En mi experiencia profesional he desarrollado en el área de psicología forense de la Institución Castrense, fue de suma importancia pues tuve función principal de realizar las pericias psicológicas es decir entrevistar, observar y evaluar a personas en calidad de víctimas, victimarios, agresores físicos y psicológicos, violadores y personas con conducta agresiva, asociados a rasgos y trastorno antisocial de la personalidad de todos las edades, sexos y niveles socioeconómicos, religiones y culturas.

La realización de mi experiencia profesional en el área de Psicología Forense en la Institución Castrense fue de suma importancia para mi desarrollo en la actividad de desempeño por un lado, una experiencia fundamental y enriquecedora para mi formación como futura profesional en la psicología; y por otro lado contar con el apoyo de los peritos psicólogos forenses por su vasta experticia en el área que me retroalimentaban a través de sus conocimientos; para lo cual resulta una epistemología sumamente transcendental marcando un antes y un después, en la pericia en la destreza en las evaluaciones y formulación de dictámenes periciales; proyectándome a poder crear un plan que define, ordene, delimite y precise el desenvolvimiento y el aprendizaje adquirido. Estableciendo lineamientos, disposiciones precisas y coherentes que regulen los derechos, compromisos, impedimentos e interdicciones en la experiencia profesional, así como las actividades relacionadas con la formación como profesional de la psicología y que serán materia de evaluación a través de criterios objetivos.

2.2 Propósito del Puesto y Funciones Asignadas

Propósito del servicio es dar respuesta a la solicitud de la autoridad judicial, en función de la pericia psicológica forense en los actores de determinados delitos.

Las evaluaciones realizadas en el área de psicología forense ayudaron a afianzar y consolidar mis conocimientos que he aprendido en la teoría llevando mi desempeño a la experiencia desarrollada, gracias a la enseñanza de los peritos psicólogos forenses, obtuve una

retroalimentación eficiente que reforzó mis habilidades y destrezas adquiridas, vertidas en la eventualidad de realizar las pericias.

Al momento de recepcionar el documento de la persona evaluada tenemos que guardar el secreto de la confiabilidad, conservando la discreción de las personas que evaluamos por ser de carácter reservado, puesto que no se puede ser infidente de los informes evaluados ni brindar información alguna a personas ajenas a la evaluación, ni tampoco a quienes laboran en la Institución Castrense y mucho menos a los medios de comunicación.

Las anamnesis conocidas en el ámbito Castrense como (pericias), evaluación de informes psicológicos, psicobiográficos, instrumentos psicométricos y tests proyectivos, con la finalidad de recoger la información indispensable para el resultado que conlleva a un diagnóstico y está a su vez al dictamen pericial, que se elevara al ámbito legal para que puedan tener en forma clara la situación mental en la cual se encuentra la persona evaluada y puedan precisar si las características referidas sirven para refrendar y otorgar el grado de imputabilidad o inimputabilidad.

Las funciones fueron las siguientes:

- Apoyo en el registro de oficios de solicitud de pericia.
- Apoyo en el peritaje psicológico (redacción de historia y aplicación de pruebas).
- Análisis del relato de los hechos.
- Apoyo en la elaboración del dictamen pericial para revisión.
- Apoyo en la elaboración de dictámenes periciales retrospectivos.
- Elaboración y desarrollo de charlas psicoeducativas (promoción y prevención).
- Exposición de casos y temas de investigación.
- Realizar lecturas diarias sobre temas relacionados a la Psicología Clínico-forense.
- Apoyo en la redacción de artículos de investigación.
- Elaboración del periódico mural.
- Apoyo en la planificación y realización de actividades internas.

2.2.1 Producto

Se diseñó una propuesta de programa de intervención que pueda favorecer la conducta con el objetivo de aumentar la colaboración y fomentar el compromiso con el programa de intervención, así como también poder identificar las distorsiones cognitivas asociadas a conductas delictivas identificando cuales son las causas de las distorsiones, propiciando la capacidad para el control de la ira, la impulsividad y la toma de decisiones, fomentando un

óptimo desarrollo de las habilidades sociales para establecer un proyecto de vida con metas a corto y largo plazo.

2.2.2 Resultados

Tras la propuesta del programa de intervención se puede predecir que fortaleciendo esas necesidades se pueden obtener resultados favorables en la mejora de las distorsiones cognitivas y la adaptación de las personas inmersas en este tipo de conductas para así poder reinsertarlos a la sociedad, pudiendo ser referentes para las futuras generaciones a cambiar sus pensamientos automáticos y desadaptativos.



CAPÍTULO 3

FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Para fundamentar el marco teórico de los trastornos de la personalidad antisocial, es importante tener en cuenta, el análisis de los individuos que se ven involucrados en delitos, como robo agravado, tentativa de homicidio, sicariato, descuartizamiento y al pertenecer a una organización criminal. su concurrencia al área de psicología forense se debe precisar que se asocia a que la evaluación psicológica da contestación a lo solicitado por parte de un encargado de la impartición de justicia ya sea un juez, un funcionario del Ministerio Publico, un fiscal u otras autoridades. Cabe mencionar que son personas que no vienen por voluntad propia, sino que a raíz de la desadaptación de su conducta inadecuada amerita que tenga la custodia la vía judicial. Dicho dictamen en psicología forense es el resultado final del peritaje en el cual el perito realizó una evaluación psicológica a una o varias personas, sean victimarios, víctimas o testigo de un hecho ilícito. Para lo cual es importante tomar en cuenta el estudio de la conducta antisocial y por qué los individuos que se ven involucrados en dichas faltas ya que los casos relacionados al comportamiento desadaptado se inclinan al ámbito tendiente a la apreciación connotada, relevante, destacada y están expuestos en los medios de comunicación es decir se dan a conocer a la luz pública. Así como también acuden otras personas con otros rasgos o trastornos de la personalidad.

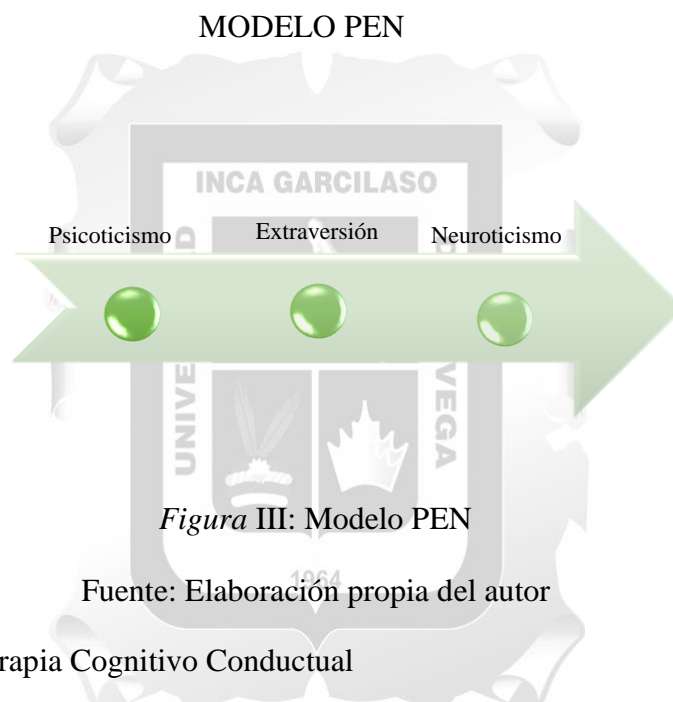
3.1 TEORÍA Y LA PRÁCTICA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

3.1.1 Definiciones

3.1.1.1 Modelo PEN (Eysenck, 1977; Eysenck & Gudjonsson, 1989) el comportamiento antisocial. refieren “es una de las teorías que mayor influencia ha tenido dentro del modelo estructural y su vinculación con el delito a través del modelo de tres factores o PEN, denominado así por las iniciales de los tres rasgos que lo componen: Psicoticismo, rasgo que integra elementos como agresividad, frialdad, egocentrismo, impulsividad y antisocialidad. Extraversión, que incluye aspectos como sociabilidad, actividad, asertividad, búsqueda de sensaciones, despreocupación y la tendencia a ser aventurero. Neuroticismo, o inestabilidad

emocional, ha sido descrito con características tales como alto nivel de emotividad, escaso control afectivo, dependencia, ansiedad, ánimo depresivo, sentimientos de culpa, baja autoestima, irracionalidad o tensión”.

Efectivamente esta teoría explica fielmente los patrones de la personalidad que el peritado muestra, adquiriendo una tipología con tendencia a la inestabilidad y a la extraversión; correspondiente al rasgo del tipo melancólico y presenta procesos neurodinámicos fuertes y desequilibrados.



3.1.1.2 Modelo de la Terapia Cognitivo Conductual

Se viene aplicando en todas las generaciones, en las psicopatologías y trastornos de la personalidad es uno de los enfoques más usados. Se ha comprobado la eficacia de su procedimiento otorgando resultados a corto plazo, exceptuando las teorías gestalt, humanistas y psicoanalista cuya respuesta es más prolongada.

“Los teóricos cognitivos comparten con los psicoanalistas que los trastornos son más sencillos de abordar por ser más productivo, de identificar y modificar, porque se inician desde el núcleo, proviniendo estructuras inconscientes no siendo accesibles a él evaluado. (Ingram & Hollon.1986)”.

3.1.1.2.1 Modelo de Beck, Freeman, Davis y otros (2005) refieren realizar las terapias a personas con diferentes psicopatologías incluyendo los trastornos de la personalidad, teniendo como guía la sintomatología de cada uno de los trastornos, el rumbo de vida de los pacientes se puede mejorar (López, Rondón, Cellerino y Alfano 2010, p. 98).

Cabe resaltar que este enfoque es diferenciado, cada uno cuenta con un esquema diseñado, cada caso es distinto, en consecuencia, se ajusta al tipo de trastorno de la personalidad del cual pretendo intervenir y cuyos resultados se ventilaran en una suerte de pronóstico alentador por ser más eficaz, eficiente y a corto plazo. Es preciso distinguir que los casos para el evaluador muchas veces son agotadores por que demandan mayor atención y permisividad, por ser peritados muy difíciles de mantener en tratamiento.

Beck et al, refieren los pacientes desconocen porque se comportan de ese modo, ya que ellos mismos se crean problemas que repercuten en su vida diaria y ni siquiera saben como cambiarlo esto se debe a que estan habituados a una serie de creencias dando como resultado situaciones desadaptadas. Siendo muy extraño que acudan a terapia motivados por esta situación sino también vienen a consulta por posibles problemas relacionados con la ansiedad y la depresión o tal vez por otros factores categorizados por la DMS en el Eje II (APA. 1995).

Basada en este teoría presento esta propuesta de programa de intervención “Tu Puedes, No Estás Solo”, con el respaldo de las investigaciones realizaré las futuras sesiones que servirán para mejorar la manera de pensar de los individuos adultos con conducta antisocial con la finalidad de poder mejorar sus distorsiones cognitivas asociadas a conductas delictivas, identificando las distorsiones, propiciando la capacidad para el control de la ira, la impulsividad y la toma de decisiones, fomentando un óptimo desarrollo de las habilidades sociales para establecer un proyecto de vida con metas a corto y largo plazo.

Tabla I: Creencias Básicas y estrategias asociadas a los trastornos de la personalidad en base a Beck et al (2005)

Trastorno de la personalidad	Creencias y actitudes Básicas	Estrategias conductas manifiestas
Por dependencia	“Estoy desvalido”.	Apego
Por evitación	“Pueden hacerme daño”.	Evitación
Por pasivo agresivo	“Puedo ser dominado”.	Resistencia
Paranoide	“La gente es peligrosa”.	Cautela
Narcisista	“Soy especial”.	Autoexaltación
Histriónico	“Necesito impresionarles”.	Dramatismo
Obsesivo – compulsivo	“Los errores son malos, no debo equivocarme”.	Perfeccionismo
Antisocial	“Los demás están para dominarlos”.	Ataque
Esquizoide	“Necesito mucho espacio”.	Aislamiento

3.2 Antecedentes

Antecedentes Nacionales

Morales. (2013) Lima-Perú. Realiza la investigación “COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL PERSISTENTE Y LIMITADO A LA ADOLESCENCIA ENTRE INFRACTORES INSTITUCIONALIZADOS” Encontrando que quienes se iniciaron a una edad temprana en la conducta antisocial, sus puntuaciones son más altas en el examen, por otro lado, quienes, siendo adolescentes, debutan en el delito tienen las puntuaciones más bajas en las escalas asociadas a la conducta antisocial adolescente. Mostrando diferencias estadísticamente significativas.

Herrera. K. (2014) Lima-Perú. Investigó las PROPIEDADES PSICOMÉTRICAS DE LA ESCALA TRASTORNO ANTISOCIAL DEL MCMI-III EN RECLUSOS ADULTOS. Concluyendo que la proporción de jóvenes adultos varones privados de su libertad en un centro penitenciario cuyas características antisociales es una población, considerada en el 27.3% de la problemática. Estos descubrimientos permitieron examinar la importancia y restricciones del patrón en lo que corresponde a la evaluación del constructo.

Antecedentes Internacionales

Ortiz Cáceres (2017). Colombia. ...Expone la investigación “INTERVENCIÓN EN PACIENTE CON TRASTORNO DE PERSONALIDAD ANTISOCIAL; CENTRADO EN EL MANEJO DE HABILIDADES AUTO REGULATORIAS Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS”. Obtuvo que “disminuyendo la activación fisiológica, se logra mejorar la capacidad autoregulatoria” como lo afirma Nezu y Nezu. (2006). “Siendo el entrenamiento en Solución de Problemas; la que fomenta las habilidades indispensables, en beneficio de mejorar capacidad de crear soluciones brindando alternativas, desarrollando habilidades necesarias para evaluar decisiones y capacidad de comprometerse con soluciones elegidas y llevarlas a la práctica”. D’Zurilla, Nezu, (1999).

Decena. O. (2019). México. Investiga sobre la “INTERVENCIÓN COGNITIVO CONDUCTUAL PARA DISMINUIR CONDUCTAS ANTISOCIALES EN ADOLESCENTES”. Obteniendo como resultados diferencias significativas en ocho de las nueve dimensiones que contemplan las conductas antisociales evaluadas en pre-test y post-test del grupo experimental lo cual demuestra la efectividad de una intervención cognitivo conductual para la disminución de conductas antisociales e incluso para la disminución de conductas de tipo delictivo.

Estas investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional, son de gran utilidad para evaluar las semejanzas de los resultados del caso expuesto, así como la referencia de investigación del tema que se ha intervenido. Las investigaciones elegidas, buscaron los mismos objetivos expuestos para poder abordar la propuesta de intervención de adultos con conducta antisocial del presente trabajo.

3.3 Trastorno Antisocial de la Personalidad

El trastorno antisocial de la personalidad se puede diagnosticar después de los 18 años de edad, caracterizada por la falta de respeto a las normas sociales, empatía, compasión, son personas egoístas tratan de buscar satisfacción inmediata, pasando por encima de quien se les enfrente, no son capaces de sentir compasión, cuando no siguen sus deseos, son extremadamente violentos, pueden golpear e incluso llegar a consecuencias mayores como atentar con la vida humana no importándole la edad de la persona, existen dos tipos de personalidad antisocial, la criminal puede matar y matarse, puede violar, maltratar niños y la otra es la que comete fraudes, también las que te vende hasta lo que no hay, engañan y seducen mujeres, generalmente los que

adquieren el trastorno antisocial de la personalidad son más varones que mujeres, por predisposición genética.

Este trastorno se origina por poseer problemas del neurodesarrollo, si al nacer él bebe presenta hipoxia y esta a su vez genera trauma cerebral, por fallas de la formación del cerebro, si en los primeros días de nacido, la mamá no le dio el pecho por estar deprimida, se puede predecir una transmisión de índole genética, si la madre fuma, ingiere bebidas alcohólicas, si toma medicamentos para contrarrestar las náuseas, si tiene anorexia, obesidad, depresión, todos estos son los factores para tener futuros problemas del neurodesarrollo y no es frecuente observar este tipo de trastornos en mujeres; es más común distinguirlos en el trastorno límite de la personalidad y en los varones primero se van fomentando el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, los niños son más maltratados físicamente y luego terminan haciendo el trastorno negativista desafiante también predispone, cuando hay rasgos antisociales o el trastorno antisocial de la personalidad, los padres se cansan de sus hijos, y reaccionan de manera iracunda los golpean, muchas veces los dejan a los niños encerrados porque los padres se van a trabajar, también, este antecedente predispone a este tipo de trastorno, los golpean por ser inquietos rebeldes, por la falta de estímulos psicológicos y emocionales, por la carencia de refuerzos positivos, de decir te quiero, eres inteligente, guapo, hábil y la faltas de caricias; por no recibir un adecuado contacto humano, a través del consuelo y los abrazos.

De acuerdo al DSM-IV-TR, la característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación a los derechos de los demás; el engaño y la manipulación son características centrales en este tipo de trastorno y es necesario que la persona tenga al menos 18 años cumplidos. Si su edad es menor a 18, se le denomina Trastorno disocial, en el que la persona presenta como patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violen los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto, por ejemplo: Agresión a personas o animales, destrucción de la propiedad, robo y violación grave de normas. En concreto, tal y como lo define el manual de diagnóstico DSM-IV-TR encontramos: Criterios para el diagnóstico de F60.2

DSM V Criterios diagnósticos. 301.7 Trastorno de la personalidad antisocial.

A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:

- (1) Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
- (2) Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
- (3) Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
- (4) Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
- (5) Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
- (6) Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
- (7) Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.

B. El individuo tiene como mínimo 18 años.

C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.

D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar.

3.4 ACCIONES, METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS

3.4.1 Descripción de las Acciones

Una vez conocida la problemática se desplegaron una serie de acciones que fueron primordiales para poder llevar a cabo las pericias en el área de psicología forense, donde acudían la población con conducta antisocial de la personalidad; a las cuales perite, con la finalidad de poder analizar si la persona evaluada fue consciente al momento de cometer la conducta delictiva, en este caso el paciente es imputable porque se encontraba lúcido con sus funciones cognitivas.

3.4.2 Metodología

El presente informe se elaboró en base al sustento de una investigación descriptiva porque el informe tiene por finalidad describir la problemática que se encontró en la Institución Castrense y a la cual se abordó para poder darle una probable solución.

Refiere Bernal (2006), en la pesquisa descriptiva, se exhiben, describen, relatan o cuentan, condiciones, disposición, atributos, cualidades de un ente de investigación o se plantean resultados, patrones, pautas, orientadores, etcétera, pero no se dan explicaciones del porqué de las circunstancias, sucedido, etcétera; la investigación descriptiva se ciñe por las interrogantes de encuesta que se formula el pesquisa, se sustenta en técnicas como la encuesta, entrevista, observación y los datos psicobiográficos.

Según lo mencionado anteriormente se escogió la investigación descriptiva porque el informe tiene la finalidad esa problemática que se encontró en el peritaje para luego hacer un análisis de como darle solución al estudio asociado.

Método

El método utilizado fue cualitativo, definiéndose como Taylor & Bogdan (1990), “sugieren una perspectiva de estudio en auge en exploración cualitativa apoyado en tres coyunturas (Exploración, Recopilación y Condicionización) los cuales están orientados a alcanzar el progreso de una aprehensión a fondo del contexto o individuos que se asiste”.

Se utilizó el método cualitativo ya que no se aplicó ningún método estadístico para la recolección e información de datos y tampoco se utilizaron programas estadísticos de referencia.

3.4.3. Técnica de Recolección de Datos

Según Arias (2006), refiere que hay diferentes maneras o formas de conseguir información, los instrumentos son recursos que se utilizan para recolectar y recabar información.

Ante esta referencia, se utilizaron distintas técnicas de recolección de datos, con la finalidad de encontrar información para la aplicación de las estrategias para evaluar el efecto psicológico del adulto con la conducta antisocial.

Las técnicas utilizadas en el peritaje fueron la entrevista, la observación de la conducta, la evaluación. Las técnicas utilizadas fueron:

La Entrevista Semiestructurada: En la primera sesión se lleva cabo el motivo de consulta; en donde se recoge información acerca de la problemática, en este caso se pasa a detallar. Para llevar cabo el peritaje bajo los procedimientos utilizados en evaluación como parte del proceso realizado.

Cabe resaltar que la pericia se realiza en un día; donde demanda varias horas de peritaje y en este caso, es connotado el dictamen pericial se requiere a la brevedad posible. Finalmente, este dictamen pericial se eleva al área legal para que el juez le asigne el grado de imputabilidad o inimputabilidad.

Evaluación: Mediante pruebas psicológicas, se establecen los indicadores psicológicos del peritado. Acudió al área de psicología forense referido por disposición judicial, en calidad de detenido por cometer el delito de estar involucrado con personas que iban a robar una entidad bancaria.

La Observación de la conducta manifiesta: El evaluado un varón de 23 años, se observa frío y distante, desafiante a la figura de autoridad, sus respuestas fisiológicas manifiestan; sudoración, desviación constante de la mirada, movimientos constantes y repetitivos de brazos y piernas, nos dan una señal de ansiedad y de inseguridad; baja estabilidad emocional, trata de agradar a la evaluadora, muestra el esfuerzo por destacar el atractivo personal.

CONDUCTA OBSERVADA	INFERENCIA	RASGO
Desvía la mirada	Preocupación	Ansiedad
Movimientos de brazos	Nerviosismo	Ansiedad
Sudoración	Evita la situación	Ansiedad

Tabla II: Observación de la Conducta Manifiesta

Fuente: Curso de Técnicas de Observación II Ciclo UIGV (Ponce, 2014)

3.4.3.1 Instrumentos

Inventario de la Personalidad de Eysenck (EPQ - B)

Los resultados en la prueba de muestra que el peritado tiene una tipología con tendencia a la inestabilidad y a la extroversión; que corresponde al rasgo del tipo melancólico y presenta procesos neurodinámicos fuertes y desequilibrados.

Inventario Salamanca para el Screening de Trastornos de la Personalidad

La administración de esta prueba determino los rasgos de personalidad, cuyo resultado muestra una elevada puntuación en el grupo B asignándole una personalidad de índole histriónica.

Test Figura Humana (TFH) de Karen Machover

En cuanto a la prueba se aprecia en el área social: una actitud suspicaz a la defensiva, agresivo, no se ajusta a las normas sociales de actitud crítica, de posición dependiente; sus impulsos agresivos le generan conflictos superficiales, su accionar está motivado más por factores fantásticos que reales. En el área de la percepción del medio: No analiza el entorno de manera objetiva; intenta evadir el impacto que repercute en él, mediante el empleo exagerado de la fantasía, constituidas de ansiedad e inseguridad para enfrentarse a la vida. El área sexual: muestra el esfuerzo por destacar el atractivo personal y la forma de erotizar. En cuanto al área intelectual y neuropsicológica: sus preocupaciones se fundamentan en la fantasías cargadas de pulsiones agresivas, poca capacidad de discriminación y flexible, necesidad de aferrarse a lo concreto, emplea la sexualidad para satisfacer necesidades afectivas y de aprobación, manifiesta preocupación de tipo neurótico que le genera tensión, falta de objetivos en la vida, deterioro de las funciones cognitivas, alteraciones de la orientación visoespacial, pensamiento característico del proceso primario, deterioro de la capacidad intelectual disminución para la capacidad de abstracción y síntesis. En tanto en el área de esquema corporal: posee bajo nivel de energía y agotamiento, alteración del juicio y sentido común, egocéntrico y exhibicionista. En el área emocional: se distingue un sentimiento de estar bajo constante presión, de inferioridad y de impedimento; que genera rasgos de dependencia, evidencia frialdad afectiva.

Test de la Persona Bajo la Lluvia (PBL)

En esta prueba se desprende tener una autodesvaloración ceñida al pasado e inconsciente, apegado a lo concreto, manifiesta hostilidad frente al mundo, agilidad, excitabilidad e inclinándose a hechos que quedaron sin resolver; se defiende de la figura materna de los deseos edípicos y las pulsiones infantiles, dependencia oral, agresividad de lo que se siente con lo que se piensa, dificultad con la figura de autoridad, falta de compromiso infantilismo y agresión, egocentrismo, posesividad.

Esta recolección de datos llegó al diagnóstico, donde el peritado presenta rasgos antisociales de la personalidad. Asimismo, se evidencia afectación en las áreas cognitivo, emocional y conductual.

3.4.3.2 Procedimiento

La entrevista fue profunda, en donde se indaga todos los datos psicobiográficos sobre el peritado con la finalidad de hallar respuestas. Refiriendo las características de su familia y sus emociones. Considerando los estados emocionales y cognitivos del evaluado.

La evaluación, se llevó a cabo en un ambiente iluminado, con el propósito de lograr la holgura del peritado. El lenguaje utilizado fue familiar y solo constó de una sola sesión ya que en el ámbito forense es primera y única vez, cabe mencionar que es una evaluación que demanda tiempo.

El resultado de las evaluaciones, establecieron las consecuencias en la conducta antisocial del peritado y el efecto psicológico, donde se vieron afectadas distintas áreas, por lo cual se procede a instaurar habilidades y emplear el procedimiento que facultan apoyar a la modificación de aquellas áreas que se distorsionaron.

3.5 Propuesta del Programa de Intervención “Tu Puedes, No Estás Solo”

El presente proyecto fue elaborado para poder apoyar y orientar a la población que acude al área de psicología forense por requerimiento legal, hay que tener presente que el peritaje se realiza en una sola sesión y dura entre 1 hora a 4 horas, dependiendo del caso, pero sería ideal poder instaurar programas de intervención que ayuden o faciliten la reeducación a los individuos

propensos al trastorno antisocial de la personalidad; con el modelo de la TCC, que abarca las distorsiones cognitivas, muy frecuentes en ese tipo de pacientes.

PRINCIPIOS DE LA INTERVENCIÓN

1. Reducción la respuesta conductual que pueda advertir comportamientos desadaptativos, con el fin de mejorar la calidad de vida del paciente.
2. Intervención individualizada sugiere al paciente renunciar a lo que es y a como se ha descrito su conducta con el paso de los años, este cambio en un futuro cercano se tornará en un comportamiento flexible y dinámico.
3. Prioridad de la intervención forense a través de la terapia cognitiva conductual permitirá la reestructuración de sus pensamientos distorsionados.
4. La TCC permite responder a las expectativas de cambio tanto para componentes conductuales, cognitivos y afectivos.

DIRIGIDO

Este programa de intervención va dirigido a la población que acude a evaluación en el área de psicología forense de la Institución Castrense, en donde los peritados asisten por ser direccionados a través de la vía legal; es decir no vienen por voluntad propia, y en algunos casos rechazan la pericia, por ese motivo aborde la presente propuesta de intervención para poder reinsertar a las personas inmersas en delitos de índole delincuencia y criminal. Cabe rescatar que este tipo de intervención puede ser individual y colectivo.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

Para poder realizar la propuesta del programa “Tu Puedes, No Estás Solo” es de interés necesario tener en cuenta que tendrá un enfoque de la TCC, permitiendo en el paciente, la capacidad de reinsertarse a la sociedad.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Generales:

- Construir un plan de Intervención Cognitivo – Conductual en un paciente con conductas del trastorno de personalidad antisocial centrado en la disminución de las distorsiones cognitivas; y su posterior reinsertión en la sociedad.

Específicos u Operativos:

- Aumentar la colaboración y el compromiso con el programa de intervención
- Identificar las distorsiones cognitivas asociadas a conductas delictivas
- Propiciar la capacidad para el control de la ira, la impulsividad y la toma de decisiones.
- Fomentar un óptimo desarrollo de las habilidades sociales
- Establecer un proyecto de vida con metas a corto y largo plazo

3.5.1 Desarrollo de las Estrategias para la Propuesta de Programa de Intervención

A través de la propuesta del programa de intervención “Tu Puedes, No Estás Solo”, basado en el la Teoría Cognitivo – Conductual se podrá realizar de forma individual y con la finalidad de afianzar la reinserción social del evaluado, para modular las conductas y pensamientos automáticos y desadaptativos mediante un análisis de 8 sesiones programadas para poder encaminar un comportamiento de acorde regido por la ética y la moral.

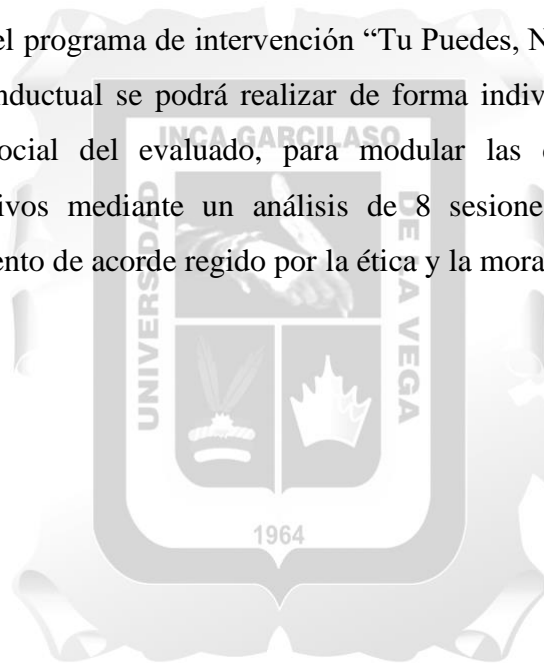


Tabla III: Propuesta de Programa de Intervención “Tu Puedes, No Estás Solo” las cuales constan de 8 sesiones basadas en la Terapia Cognitivo Conductual - TCC.

Fuente: Elaboración propia de la autora

SESIÓN	OBJETIVO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO
1	Aumentar la colaboración y el compromiso con el programa de intervención	Psicoeducación	La primera sesión se iniciará estableciendo el rapport con el paciente, se le preguntará sobre su estancia en la cárcel, su rutina y las actividades a las que se dedica. Si en algún momento el paciente mostrará rechazo o alguna conducta inadecuada se le explicará muy pacientemente que la sesión tiene como único objetivo mejorar su estilo de vida, que no se tiene la intención de juzgarlo sino más bien de comprenderlo y apoyarlo. Luego se procederá a informarle sobre las razones por las cuales se encuentra reunido con la psicóloga. Se le expondrá los resultados obtenidos en las pruebas psicológicas aplicadas y a las conclusiones a las que se llegó, detallando las características conductuales del Trastorno Antisocial de la Personalidad que se identificaron en su persona, se utilizará un lenguaje muy simple de acuerdo a su nivel de instrucción y luego se le pedirá que comente que piensa y siente al respecto. Posteriormente, se le solicitará comprometerse en asistir a las ocho sesiones del programa para poder orientarlo a un comportamiento adecuado y aceptado por la sociedad, si el paciente se negará a asistir, se le informará que su asistencia será tomada como buena conducta por las autoridades correspondientes.
2	Identificar las distorsiones cognitivas asociadas a	Autorregistros	En la segunda sesión se le orientará al paciente a aprender a registrar durante el día las situaciones, eventos o personas que por alguna razón generan en él pensamientos que lo derivan a realizar conductas no aceptadas por la sociedad. El autorregistro que se utilizará es el “Registro diario de pensamientos distorsionados (DTR)”. El cual está dividido en 6 columnas. En la primera se anota el día y hora en la

	<p>conductas delictivas</p>		<p>que ocurren los hechos, en la segunda se especifican las situaciones concretas indicando en cada una de ellas donde estaba y que estaba pasando cuando sucedió. En la tercera ha de especificarse la emoción o emociones concretas que se experimentaba indicando su intensidad (1%-100%) en la cuarta columna se apuntan los pensamientos automáticos e imágenes que pasaron por su mente. Estas cuatro columnas son las que se utilizan cuando se trata de identificar pensamientos automáticos y establecer su relación con las emociones. Las dos siguientes columnas se trabajarán en la tercera sesión.</p> <p>Se deberá explicar con mucha paciencia y cautela cada columna, evitando usar tecnicismos, y poniendo ejemplos de la vida de una persona privada de su libertad.</p> <p>Si se percibe rechazo, indicarle con calma que el único objetivo de la actividad es poder ayudarlo.</p> <p>Un ejemplo que se le brindará, será el siguiente:</p> <p>Fecha y hora: martes, 10:00 am</p> <p>Situación: Estoy en el patio del penal y me cae una pelota en la cabeza.</p> <p>Emoción: ira (85%)</p> <p>Pensamiento automático: quien se cree el para golpearme, me las pagará.</p> <p>Se culminará la sesión indicando que, para la siguiente semana, es necesario que traiga su autorregistro con las columnas completas como se le indicó.</p>
--	-----------------------------	--	--

3	Identificar las distorsiones cognitivas asociadas a conductas delictivas	Autorregistro, descubrimiento guiado y feedbaack	<p>En la tercera sesión se le pedirá entregar su autorregistro, se le preguntará si tuvo algún inconveniente con la actividad asignada, y se responderá sus inquietudes. Luego, se le explicará la consigna de la quinta columna, donde se colocarán las alternativas a los pensamientos automáticos indicados añadiendo la credibilidad que se les concede. En la sexta se anota el resultado de la revaluación de la credibilidad de los pensamientos automáticos iniciales, así como de la intensidad de sus emociones.</p> <p>Se explicará con mucha paciencia y cautela cada columna, evitando usar tecnicismos, y poniendo ejemplos de la vida de una persona privada de su libertad.</p> <p>Si se percibe rechazo, indicarle con calma que el único objetivo de la actividad es poder ayudarlo.</p> <p>Se completará de la sesión anterior para una mejor comprensión</p> <p>Fecha y hora: martes, 10:00 am</p> <p>Situación: Estoy en el patio del penal y me cae una pelota en la cabeza.</p> <p>Emoción: ira (85%)</p> <p>Pensamiento automático: quien se cree él para golpearme, me las pagará.</p> <p>Para poder completar, nos apoyaremos del Descubrimiento guiado con las siguientes preguntas:</p> <p>¿En qué evidencias te basas para pensar que esa persona te tiró la pelota intencionalmente?</p> <p>Respuestas racionales: Que una pelota caiga en mi cabeza, no quiere decir que se deba a que alguien me la haya tirado, puede haber sido de casualidad.</p> <p>Resultado: Me puede caer una pelota en mi cabeza, por casualidad si estoy en un patio de juegos.</p> <p>Irá (30%)</p>
---	--	--	---

			<p>El mismo procedimiento se realizará con lo recopilado en el autorregistro del paciente.</p> <p>Se culminará la sesión indicando que para la siguiente semana, es necesario que traiga su autorregistro con las columnas completas como se le indicó.</p>
4	<p>Propiciar la capacidad para el control de la ira, la impulsividad y la toma de decisiones.</p>	<p>Relajación Role-playing</p>	<p>En la cuarta sesión se iniciará explicándole que ante sus conductas que suelen ser impulsivas, empezaremos a enseñarle una técnica de relajación que le permitirá aprender a controlar sus reacciones. La técnica de relajación progresiva, tiene los siguientes pasos:</p> <p>Inhala profundamente llevando el aire a tu abdomen. Al exhalar, deja que tu cuerpo empiece a relajarse. Cierra los puños. Aprieta los antebrazos, los bíceps y los pectorales. Mantén esa tensión durante 7 segundos y afloja. Nota cómo brazos y pecho se relajan. De esa manera toda la carga emotiva inadecuada que tenemos se transmite a nuestro cuerpo y luego al liberarse, se elimina la tensión, se le pedirá que lo practique cada vez que sienta abrumado.</p> <p>Luego se volverá a hacer hincapié en los pensamientos automáticos. Mediante la técnica del role-playing, se realizarán ensayos de conducta o modelado con la psicóloga. Por ejemplo, el paciente manifiesta: “Mi compañero cree que soy un tonto por eso aún no me paga lo que me debe, por tanto, voy a pegarle en la cara”. Se representa la situación y se comprueba que sus pensamientos sobre lo que va a ocurrir no son necesariamente verdad, puesto que existen alternativas diferentes a las que él ha pensado (por ejemplo: mi compañero no me paga porque no tiene dinero y no sé qué piensa de mí)</p> <p>Se tratará de realizar con esta técnica experimentos en los que se compruebe o refute las hipótesis planteadas en relación a sus pensamientos, ante una acción o interacción determinada.</p>
5	<p>Propiciar la capacidad</p>	<p>Relajación</p>	<p>En la quinta sesión se iniciará retomando la técnica de relajación progresiva, en esta sesión se abordará con unos ciertos cambios para ver cómo lo percibe el paciente.</p>

	<p>para el control de la ira, la impulsividad y la toma de decisiones.</p>	<p>Role-playing Feedbaack</p>	<p>La técnica de relajación progresiva, tiene los siguientes pasos:</p> <p>Inhala profundamente llevando el aire a tu abdomen. Al exhalar, deja que tu cuerpo empiece a relajarse. Arruga la frente y mantenla así durante 7 segundos. A la vez rota la cabeza hacia un lado y luego hacia el otro. Afloja y siente la relajación en la zona.</p> <p>Luego, arruga la cara. Frunce el entrecejo, los ojos, los labios, aprieta la mandíbula y encorva los hombros. Mantén la posición 7 segundos y afloja, centrándote en las sensaciones que la relajación te produce. De esa manera toda la carga emotiva inadecuada que tenemos se trasmite a nuestro cuerpo y luego al liberarse, se elimina la tensión, se le preguntará al paciente que sensaciones experimenta y como le hacer sentir ello.</p> <p>Luego se practicará la técnica del role-playing, con las situaciones que experimenta día a día en el penal, se realizará ensayos de conducta o modelado con la psicóloga; siguiendo los mismos lineamientos de la sesión anterior. Agregaremos al final de cada representación, el hecho de que el paciente, tome una decisión referente al evento que antes le generaba rabia y cólera, Basados en el ejemplo anterior, se culminaría diciendo: “Mi compañero me debe 10 soles, esto me fastidia mucho, otro día si me pide dinero, optare por no dárselo”.</p> <p>Por último se realizará un feedbaack pidiéndole al paciente que comente lo desarrollado en la sesión, incluyendo lo que se ha dicho o lo que le ha generado un cambio, lo que le ha sido útil o no le ha ayudado y cómo se siente.</p>
--	--	-----------------------------------	--

6	Fomentar un óptimo desarrollo de las habilidades sociales	Técnica de conceptualización alternativa Entrenamiento asertivo	<p>En la sexta sesión, se iniciará preguntándole al paciente como está experimentando el tratamiento hasta el momento, se le escuchará atentamente y se le motivará a continuar con las sesiones.</p> <p>La técnica a emplearse para empezar el desarrollo de habilidades sociales será la Técnica de conceptualización alternativa, con la ayuda inicial del terapeuta, la psicóloga se enfocará como anteriormente lo ha venido haciendo en las interpretaciones realizadas por el paciente en un primer momento, y encontrar explicaciones alternativas a los problemas que se le plantean. Mediante esta técnica se pretende contrarrestar la tendencia a realizar interpretaciones únicas y la dificultad de encontrar solución a los problemas. Se utilizarán, las interpretaciones anotadas en su autorregistro, para que sea capaz de interactuar con las demás personas sin necesidad sentirse a la defensiva.</p> <p>Adicionalmente, se llevará acabo la técnica de Entrenamiento asertivo que permitirá poner en práctica las estrategias entrenadas para manejarse adecuadamente en situaciones o ante personas que producen alguna reacción conductual inadecuada. En esta sección se hará hincapié en que el paciente tenga la capacidad de expresar sus opiniones sin lastimar a nadie y reconocer que es tan especial como el resto de personas. Por ejemplo, si el paciente manifiesta que está harto de la suciedad que deja su compañero de celda, pero cada vez que le dice: “Eres un puerco”, ellos pelean, se le hará entender que es bueno expresarnos, pero es ideal utilizar las palabras adecuadas, como, por ejemplo: “Me gustaría que no dejes basura en la celda”. Se pactará con diversas situaciones hasta que el paciente asimile las nuevas habilidades adquiridas. Recordar que se debe actuar con la mayor paciencia posible.</p>
7	Fomentar un óptimo desarrollo de las habilidades sociales	Ensayo conductual Análisis de responsabilidad	<p>En la séptima sesión se fortalecerá el desarrollo de las habilidades sociales mediante el uso de la técnica de Ensayo conductual, mediante el cual el paciente toma un papel activo en el proceso de adquisición de habilidades. Cuando las conductas apropiadas han sido claramente modeladas, el cliente ha de llevar a cabo la conducta inicialmente mediante role-playing. El objetivo del ensayo conductual será que el paciente practique las conductas adecuadas donde pueda ser observado y recibir feedback y reforzamiento; por ejemplo: practicar como se tiene que solicitar ayuda a otra persona.</p> <p>El ensayo conductual facilitará la retención de las técnicas que se están entrenando y favorecerá un mayor rendimiento que proporcionará únicamente información o demostrará cómo se lleva a cabo la conducta.</p> <p>Además, se realizará la técnica de análisis de responsabilidad, para admitir que, si se comete una infracción, hay personas que pueden verse afectadas, será conveniente analizar con todo detalle las razones por las cuales el paciente es incapaz de ponerse en el lugar del otro. También se deben analizar los patrones arbitrarios e idiosincrásicos que le hacen sentir que hace bien o que le llevan a considerarse libre de toda responsabilidad ante su accionar. Con ello se pretende buscar evidencia que permita al</p>

			paciente recopilar información más objetiva sobre las razones por las cuales es mejor no realizar conductas que puedan herir a otros.
8	Establecer un proyecto de vida con metas a corto y largo plazo	Proyección en el tiempo FODA	<p>En la octava sesión, se realizará la explicación sobre la importancia de plantearse un proyecto de vida, se alienta al paciente a pensar y redactar sus propios objetivos, metas y propósitos. Por ende, se empleará la técnica de Proyección en el tiempo, la cual consiste en imaginarse en un futuro más o menos cercano en el que ya se haya consolidado la nueva creencia pensando, sintiendo y actuando de la manera deseada. Por ejemplo, si el pensamiento distorsionado era todo se soluciona a golpes, el paciente puede imaginarse que ya tiene instaurada la nueva visión de sí mismo (ser más cauteloso) y está llevando a cabo actividades que en la actualidad se sentía incapaz de realizar.</p> <p>Se iniciará con metas a corto plazo, para ello se realizará el análisis Foda, donde se le pide al paciente que elija una meta, luego que coloque todas las fortalezas que le ayudan a cumplir su meta y también las debilidades que obstaculizan su objetivo. Además, que nombre las oportunidades que el entorno le brindan, así como las amenazas que existen y le impiden avanzar.</p> <p>Por ejemplo: Meta: Llevarme bien con mis compañeros de celda Fortaleza: estoy aprendiendo habilidades sociales Debilidad: Aún me cuesta poner en práctica mis nuevas habilidades Oportunidad: La psicóloga me apoya y me orienta. Amenaza: La vida en la prisión es muy difícil</p> <p>Mediante ello, el paciente tratará de mejorar sus debilidades y reconoce que hay amenazas con las que tiene que lidiar.</p> <p>Tener presente los beneficios del cambio puede también incrementar la motivación y ayuda a superar los obstáculos que se presentan en el camino.</p>

3.5.2 Evaluación de la Propuesta del Programa de Intervención

La propuesta del programa de intervención, “Tu Puedes, No Estás Solo”, se formuló con la finalidad de dar una posible solución a la problemática de las conductas antisociales, que se observan en la población que a cometido delitos como el robo a mano armada, agravado, marcaje, reglaje, tentativa de homicidio, sicariato y/o el pertenecer a una organización criminal. Es de vital importancia que las personas privadas de su libertad y que a consecuencia de sus actos cumplen condena en un penal se puedan rehabilitar para lograr una reinserción social adecuada y con una menor tasa de incidencia.



CAPITULO 4

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

4.1 CONCLUSIONES

- El trabajo de suficiencia se realizó en una Institución Castrense, en el área de psicología forense, donde se realizan diariamente las pericias psicológicas que contribuyen en gran valor a las instancias de justicia de todo el país.
- Las personas que cometen delitos generan situaciones de alto riesgo en la población, por lo tanto, es de vital importancia abordar la temática con el debido cuidado y generando soluciones factibles.
- La pericia es un informe psicológico con valor legal, que permite la evaluación y descripción conductual de una persona involucrada en un delito (víctima, victimario y/o testigo).
- Los métodos y técnicas empleados permiten concluir en una descripción óptima de la personalidad y de las funciones cognitivas, que posibilitan alegar imputabilidad en el peritado.
- El presente plan de intervención servirá de referente a los futuros profesionales para poder desarrollar proyectos que pretendan contribuir en la modificación cognitivo-conductual de las personas con conductas del Trastorno Antisocial.
- El programa de intervención estará enfocado en identificar distorsiones cognitivas, desarrollar habilidades sociales y el planteamiento de un proyecto de vida, para el presente caso en particular.

4.2 RECOMENDACIONES

- Se sugiere a la Institución Castrense del área de psicología forense, actualizarse y equiparse con pruebas estandarizadas, digitalizadas; con el fin de agilizar y optimizar los procesos de evaluación.
- Para un óptimo desarrollo del peritaje, y teniendo presente la situación en la que se presenta la pericia, sería ideal que se realice de forma gradual y progresiva.

- El área de psicología forense, debe orientarse no solo a peritar, sino también a generar propuestas de intervención para que el peritado si llega ser internado en un penal, tenga la posibilidad de realizar sesiones psicológicas de acuerdo a sus necesidades.

- La Institución Castrense en el área de psicología forense, podría contribuir con más instancias, adicionales a la evaluación, generando programas que permitan la intervención en casos de TAP mediante la TCC, permitiendo una labor más completa del psicólogo en esa área.

- El programa de intervención al realizarse a futuro, tendría que ser contrastado para verificar su efectividad en casos con personas que presentes conductas asociadas a la índole delincuencia.

- El programa de intervención se desarrolló tomando en cuenta un caso en particular, si se desea utilizar en otro paciente, debe verificarse que los objetivos se alinean con las necesidades del mismo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Decena, R. E (2019) *Intervención cognitivo conductual para disminuir conductas antisociales en adolescentes* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Ciudad de Juarez, Chihuahua, México.

Herrera, I. (2014) *Propiedades psicométricas de la escala trastorno antisocial del MCMI-III en reclusos adultos* (tesis de pregrado). Universidad Católica, Lima, Perú.

López, A. F; Rondón, J.M; Cellerino, C. y Alfano, S.M. (2010) Guías esquematizadas de tratamiento de los trastornos de la personalidad para profesionales, desde el modelo de Beck, Freeman, Davis y otros (2005) *Ciencias Psicológicas*, IV, (1), 97-124.

López, C. y López, J.R (2003) Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. *Psicopatología clínica legal y forense*, 3, (2), 5-19.

Morales, H. (2013) *Comportamiento antisocial persistente y limitado a la adolescencia entre infractores institucionalizados* (tesis de pregrado). Universidad Católica, Lima, Perú.

Ortiz, D. C (2017) *Intervención en paciente con Trastorno De Personalidad Antisocial; Centrado en el Manejo de Habilidades Auto regulatorias y Solución De Problemas* (tesis de maestría). Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.

Ruiz, A. J (2017) *Trastornos de la Personalidad y Conducta Delictiva* (tesis de pregrado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.

Sanabria, A. M., y Rodríguez, A. F. U. (2010) Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento psicológico*, 6, (13), 203-217.

Wenger, L. S (2018) *Comportamiento antisocial, personalidad y madurez en adolescentes y jóvenes* (tesis de doctorado). Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

ANEXO 1

I. Historia Psicológica Forense

HISTORIA PSICOLÓGICA FORENSE

FECHA N° _____

ESTADO DE FILIACIÓN _____

- APELLIDOS Y NOMBRES: ALCANTARA BRITO RODOLFO JIM
- EDAD: 23 FECHA DE NACIMIENTO: 12/02/1993
- LUGAR DE NACIMIENTO: CANTABIANO EN SEÑOR LORO, C. UNIV. DEL CAYO
- GRADO DE INSTRUCCIÓN: BSACHIELES EN LIBRERÍA - ESCUELA DE CIUDAD
- DOMICILIO CORRIENTE: C. UNIV. SENOR DEL CAYO
- CAMBIO DOMICILIARIO (LUGARES): _____

- LUGAR DE MAYOR TIEMPO DE RESIDENCIA: _____
- RELIGIÓN: EVANGELISTA OCUPACIÓN: VENDEDOR APDO. ANTE LEGADO
- N° DE HERMANOS: 2 LUGAR QUE OCUPA: 1
- UNIDAD QUE REMITE: 2010049 de Teología, Calle 14 de Octubre
- DOCUMENTO: SE. N° 2024-18 - DIRAN - DISTRIC - ONE - DISTRIC - DE NANTON
- LUGAR DE ATENCIÓN: + FECHA: 03/07/2024 HORA: 10:29 - 1:30
- INFORMANTES: _____
- PSICÓLOGOS EVALUADORES: 1) Dr. Roman
2) Int. Dr. Lizbeth

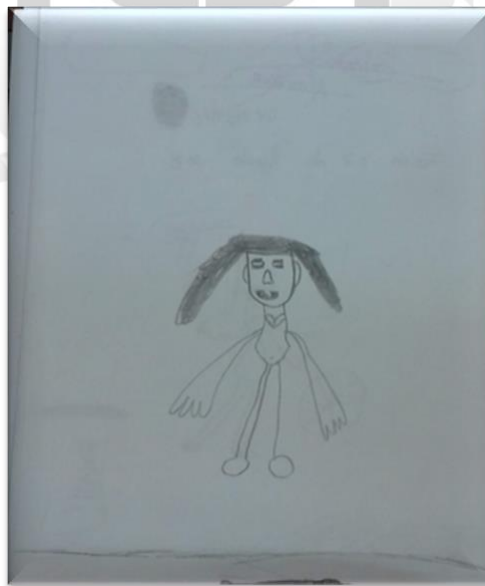
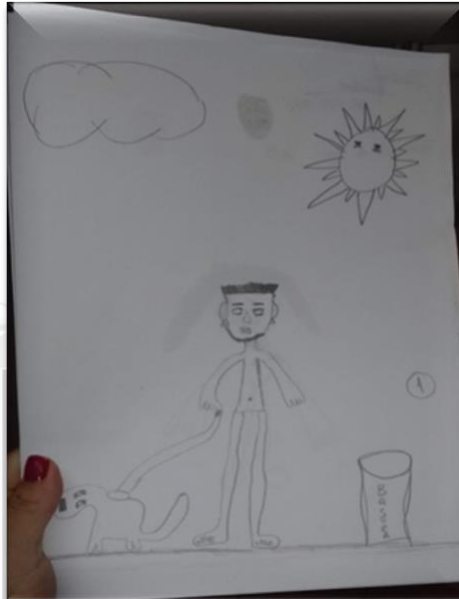
OBJIVO DE LA EVALUACIÓN

FECHA: 03/07/24 HORA: 14:00 hrs NOMBRE DEL AUTOR O PRESUNTO AUTOR: _____
Sobre el día martes 03 de agosto aproximadamente de 14:00 a 15:00 horas, se encuentra por circunstancias con algunos amigos al lago y el consumo de la bebida alcohólica. Durante el consumo de la bebida, me propuse a realizar la actividad de natación, lo cual me provocó un fuerte malestar y me sentí mareado y con náuseas, por lo que me retiré del agua y me quedé en la orilla. Posteriormente me quedé en la orilla y me quedé en la orilla.

ANEXO 2

II. PRUEBAS PROYECTIVAS APLICADAS

1. Test de la Figura Humana (TFH) - Karen Machover (1949)



ANEXO 3

1. Test de la Persona Bajo la Lluvia (PBL) - Abrams y Amchim (1995)



ANEXO 4

III. PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

1. Cuestionario de Personalidad de Eysenck Forma B para Adultos (EPQ; Eysenck y Eysenck, 1954)

ESSENCK FORMA B - ADOLESCENTES Y ADULTOS
 PERFILES DE PERSONALIDAD

Nombre: R. J. B. D. Edad: 33 años Sexo: M

A continuación tiene algunas preguntas sobre el modo como usted se comporta, siente y piensa. Después de cada pregunta coloque un "X" debajo de "SI" o "NO", según sea su respuesta. Evite un exceso de indecisiones. Sus respuestas dependerán de su personalidad.

BIEN

1. ¿Le gusta la idea de ser un líder?		
2. ¿Tiene un sentido de responsabilidad que le obliga a hacer cosas que no le gustan?	X	
3. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
4. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
5. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
6. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
7. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
8. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
9. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
10. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
11. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
12. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
13. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
14. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
15. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
16. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
17. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
18. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
19. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
20. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
21. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
22. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
23. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
24. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
25. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
26. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
27. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
28. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
29. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
30. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
31. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
32. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
33. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
34. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
35. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
36. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
37. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
38. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
39. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	
40. ¿Le gusta ser el primero en hacer algo?	X	

RESUMEN DE LA PRUEBA

ESCALA: L 4, N 12, E 15

VALORES: N 12, E 15

Tipos de temperamento: MELANCOLICO, COLERICO, FLEMATICO, SANGUENEO, ESTABLE.

INTERPRETACION: Es una persona con una tipología TENDIENTE A ENERGETICA, TENDIENTE A LA EXTROVERSION Y COMPLETO ALFANO MELANCOLICO Y PRESENTE PROCESOS neuroendocrinos FUERTES Y DEJEQUILIBRADOS.

ANEXO 6

1. Cuestionario Salamanca para el Screening de Trastornos de la Personalidad (1999)

The image shows a printed questionnaire with 22 items. Each item has three columns for responses (1, 2, 3). Below the items is a 'TABLA DE CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN' with columns for 'GRUPO A', 'GRUPO B', and 'GRUPO C'. A hand is pointing to the 'GRUPO A' column in this table.

2. Resultado del Test Salamanca para el Screening de Trastornos de la Personalidad

